



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:  
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".*

1048/1999

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por expreso mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al presidente de la Dirección Provincial de Energía, don Juan Carlos Saldivia, a fin de poner en su conocimiento la falta de alumbrado público en la arteria denominada "Valle de los Coihues", desde la calle "Cabo San Diego" hasta la calle "Jardín del Bosque", en el barrio de Andorra.

No escapará a su elevado criterio que esa situación crea en la zona no sólo una dificultad para la movilización, la que se agrava a medida que avanza el tiempo invernal, sino que además crea un ambiente de extrema inseguridad para niños y adultos.

Dado que esta irregularidad se manifiesta desde hace tres meses, solicitamos a usted la predisposición de dar un tratamiento preferencial, en la resolución de un problema que afecta a un barrio en donde se movilizan una gran cantidad de vecinos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 35 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

*Avd*



**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Tomas BERTOTTO**  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia